

Referentes de formación en educación superior. Área de conocimiento: Turismo*

Concerning higher education training. Knowledge area: Tourism

Marleny Torres Zamudio**

*Proyecto de investigación: Referentes internacionales del estado actual de formación en educación superior, en el área de turismo. Grupo de investigación Hunzahúa. Unad Fl.

**Docente Asistente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia Unad, Colombia. Economista, especialista en Finanzas, Master of Business Administration. Líder Grupo de Investigación Hunzahúa. Correo electrónico: marleny.torres@unad.edu.co. Dirección: Unad, Cead Tunja, Boyacá, Colombia.

Torres, M. (2015). Referentes de formación en educación superior. Área de conocimiento: Turismo. *Sophia* 11(2), 185-205.

Resumen

El turismo es un sector económico que dinamiza la economía mundial, en Europa se considera como el segundo sector en importancia después del comercio y la distribución. Para países como México, el turismo se ha constituido como la principal actividad económica, llegando a ser este, uno de los destinos turísticos preferidos a nivel mundial. Para el caso de Colombia, también el turismo es considerado como un sector de clase mundial, se tienen grandes perspectivas de desarrollo de este sector, y su aporte a la economía nacional. De esta forma, las instituciones de educación, en respuesta a esa dinámica del sector turístico, vienen trabajando en la oferta de programas académicos con unas características particulares. Aquí se propone realizar una comparación analítica de la formación en educación superior del área de turismo, en países como México, España, Cuba y Colombia, tomando como variables de análisis las competencias que se busca desarrollar en los estudiantes, los niveles de formación en los que se imparte la formación y la estructura de los planes de estudio de los programas en esta área. Se realizó una investigación documental basada en la recopilación de información de diversas fuentes, reflexionando sistemáticamente sobre realidades de formación en turismo; con miras a establecer unos referentes que sirvan como marco en el diseño de nuevos programas académicos en el área de turismo. Se evidencia que para el caso de los países analizados, la formación se orienta a la convergencia de cuatro dimensiones básicas el ser, el pensar, el hacer y el saber, las cuales se combinan con el conocimiento basado en la experiencia y la práctica, con una clara orientación hacia el desarrollo de competencias.

Palabras clave: Competencias, formación, niveles de formación, planes de estudio, turismo.

Abstract

Tourism is an economic sector that energizes the world economy in Europe is considered as the second largest sector after trade and distribution. For countries like Mexico, tourism has been established as the main economic activity, becoming this, the preferred destination worldwide. In the case of Colombia, tourism is also considered a world-class industry, there are good prospects for development of this sector and its contribution to the national economy. Thus, education institutions, in response to this dynamic tourism sector, are working on offering academic programs with particular characteristics. This proposes an analytical comparison of training in the area of Higher Education Tourism in countries like Mexico, Spain, Cuba and Colombia, on the skills analysis variables that seeks to develop in students, levels of training in the which delivers training and structure of curricula of programs in this area. Documentary research was conducted based on the collection of information from various sources, systematically reflecting on tourism training realities, in order to establish a framework references used in the design of new academic programs in the area of tourism. It is evident that in the case of the countries analyzed, the training aims at the convergence of four basic dimensions being, thinking, doing and learning, which are combined with experience-based knowledge and practice, with a clear focus on skills development.

Key words: training, skills, levels of training, curriculum structure, curricula, tourism.

Introducción

Las instituciones de educación superior están experimentando grandes cambios dados, entre otros factores, por la globalización de los mercados y los avances en materia de tecnología y comunicaciones, cambios que motivan la oferta de programas académicos pertinentes, que logren responder a las necesidades de una población académica, que resulta a su vez diversa, con unas formas de aprendizaje diferentes, generando complejidad en los sistemas de educación.

Dada esta complejidad en los sistemas educativos, surge la preocupación por mejorar y garantizar la calidad de la educación superior, haciendo enormes esfuerzos por lograr su adecuada definición, medición y evaluación. Se han incorporado entonces, sistemas reconocidos de evaluación y acreditación institucional, con los que se espera ganar en eficacia y eficiencia académica.

Para el caso de Colombia el Ministerio de Educación Nacional ha establecido una normatividad a través de la cual, busca garantizar la calidad de la educación superior, siendo la Ley 1188 de 2008 y su Decreto reglamentario 1295 de abril de 2010 el que regula el Registro Calificado como requisito para poder ofrecer y desarrollar un Programa Académico. Para los demás países en los que se centra el análisis, la normatividad en materia de calidad de la educación también es abundante, sobresalen los grandes avances de México y España en regulación en la formación y desarrollo de los recursos humanos orientados a las empresas turísticas. Es así como en México se cuenta con el Consejo Nacional Turístico de Vinculación Educativa, (Conatuve) y en España se cuenta con El Libro Blanco de los Estudios de Grado en Turismo como marco de orientación en el diseño de planes de estudio, siendo fundamental aquí el desarrollo de competencias durante el proceso formativo.

Así, la legislación ha establecido una serie de condiciones que las instituciones de educación superior deben cumplir para demostrar la calidad de sus programas académicos, dentro de las cuales se encuentra una justificación que sustente la oferta del programa, elaborada con base en el análisis del estado actual de la formación en el área de conocimiento del programa propuesto en el ámbito nacional e internacional.

Para tal propósito, se plantea el estudio de los referentes internacionales de formación en el área de turismo que se sustenta y documenta en una serie de investigaciones adelantadas por entidades reconocidas en el ámbito nacional e internacional entre ellas los Ministerios de Educación.

Se propone una comparación analítica de la formación en educación superior del área de Turismo, en España, Cuba, México y Colombia, como países reconocidos por su desarrollo turístico y académico en esta disciplina; tomando como variables en primera instancia las competencias que se espera desarrollar en los estudiantes de turismo, se indaga sobre las características de los planes de estudio, como conjunto de especificaciones para adelantar los cursos o materias y por último, los niveles de formación en los que se imparte formación.

Revisión de literatura

Para dar inicio a la investigación, en primera instancia se quiso dar claridad al concepto de competencia y su orientación dentro de los procesos de diseño curricular, de esta manera, yendo a los orígenes, el concepto de competencias surge en el ámbito de la psicología norteamericana de corte estructuralista en estudios para fines empresariales. La estructura básica del concepto de competencias surgía del Estudio de la Motivación Humana de David McClelland en los albores de la segunda mitad del siglo pasado.

La competencia laboral emergió con fuerza en los años 80 en algunos países desarrollados, en especial en aquellos donde existía una mayor disparidad entre la oferta de cualificaciones ofrecida por el sistema educativo y las necesidades del sistema productivo. Era necesario adecuar la formación de la mano de obra a un nuevo contexto económico cada vez más complejo. La respuesta se orientó al concepto de competencias laborales, como un enfoque integral de formación que desde su diseño pretende una conexión directa entre el mercado laboral y el sistema educativo (Metens, 1996). La competencia de los individuos se deriva de la posesión de una serie de atributos (conocimientos, valores, habilidades y actitudes) que se utilizan de forma combinada para el desempeño del trabajo (Gonczi, 1996).

En la Unión Europea, (E. Asensio, Y. Cerezo, C. Valbuena, Y. Rodriguez, 2009) manifiestan que el interés creciente por las competencias educativas es consecuencia de la influencia de su utilización en el mercado laboral, pero de forma más concreta de las evaluaciones realizadas por la IEA (Internacional Association for Educational Achievement) de Estados Unidos y de las evaluaciones PISA en la OCDE. El resultado ha sido la generalización del currículo por competencias tanto en la educación obligatoria, como en la educación superior, así como en la formación permanente.

En el caso Latinoamericano, se forzó por vías del Banco Mundial a introducir las competencias en el ámbito educativo, desde principios de la década de los años 90s. En México se conformó el CONOCER y lo que se hizo fue tropicalizar los modelos de Inglaterra, Francia Australia, etc., y se normalizaron habilidades. Las llamadas normas técnicas de competencia laboral no son sino normas de habilidades rebautizadas como normas de competencia. (Ortega, 2009)

Mincomercio, (2005 cita a Bunk), un verdadero trabajador, al igual que un usuario hablante de su lengua, se debe desempeñar en diversos roles, escenarios y situaciones con base en unas competencias técnicas, metodológicas, sociales, cooperativas, enmarcadas en unos objetivos pedagógicos de carácter cognitivo, motriz, afectivo, de participación, de responsabilidad y de compromiso ético. Define las competencias de la siguiente manera:

Posee competencia técnica quien domina como experto las tareas y contenidos de su ámbito de trabajo, y los conocimientos y destrezas necesarios para ello

Posee competencia metodológica quien sabe reaccionar aplicando el procedimiento adecuado a las tareas encomendadas y a las irregularidades que se presenten. Quien encuentre de forma independiente vías de solución y que transfiera adecuadamente las experiencias adquiridas a otros problemas de trabajo.

Comportamiento de competencia social. Posee competencia social quien sabe colaborar con otras personas de forma comunicativa y constructiva, y muestra un comportamiento orientado al grupo y entendimiento interpersonal.

Posee competencia participativa, quien sabe actuar efectivamente en las organizaciones; que es capaz de decidir y está dispuesto asumir responsabilidades.

Las actuaciones de los hombres evidencian o demuestran el desarrollo y adquisición de una competencia, es decir son los hombres quienes poseen competencias, no las organizaciones empresariales. Así, las competencias que se busca desarrollar en los estudiantes están definidas como un conjunto de actitudes, valores, conocimientos y habilidades (personales, interpersonales, profesionales y organizacionales) que facultan a las personas para desempeñarse apropiadamente frente a la vida y al trabajo (Ministerio de Comercio Industria y Turismo (Mincomercio, 2005)

Al querer entender las competencias profesionales, estas se deben ver como el hecho de no quedarse con poseer unas cualidades aisladas, de carácter cognitivo, que predeterminan el éxito profesional en escenarios laborales específicos, sino que trascienden hacia un enfoque personal y dinámico en donde el profesional construye, moviliza e integra sus cualidades motivacionales y cognitivas desempeñándose eficientemente en escenarios laborales heterogéneos y diversos. De esta forma, Le Boterf (2001) expresa que una persona competente es una persona que sabe actuar de manera pertinente en un contexto particular eligiendo y movilizándolo un equipamiento doble de recursos: recursos personales (conocimientos, saber hacer, cualidades, cultura, recursos emocionales, etc.) y recursos de redes (bancos de datos, redes documentales, redes de experiencia especializada, etc.). El diseño y organización curricular es una tarea que requiere de compromiso y responsabilidad de quienes lo elaboran ya que es la columna vertebral de las estrategias didácticas que concluyen en las actividades formativas en el aula.

Materiales y métodos

La investigación se realizó bajo dos tipos de estudio, la investigación documental que se concentra en la recopilación de información de diversas fuentes documentales, observando y reflexionando sistemáticamente sobre realidades de formación en el área de turismo y la investigación de tipo descriptivo, que permitió analizar los aspectos involucrados en el análisis de los documentos online y sitios web de las universidades e instituciones seleccionadas, atendiendo a criterios de calidad, tradición y reconocimiento por la comunidad académica.

El conjunto de unidades que se estudian y desde donde se reconstruye la información en función del tema, constituye el apoyo para generar resultados de la investigación. Las unidades de análisis seleccionadas están representadas por programas académicos en el área de turismo ofrecidos en España, Cuba, México y Colombia, estudios y normatividad que regula la formación en Educación Superior dirigida a formar talento humano en turismo.

Resultados

Se indagó entonces a través de buscadores utilizando como palabras clave las variables a investigar, competencias a desarrollar en los estudiantes, los niveles de formación y la estructura curricular. Así también, se realizó la búsqueda de programas académicos en el área de turismo en México, España, Cuba y Colombia, a partir de la indagación, se establecieron algunos puntos que se pueden tomar como referentes a la hora de diseñar o rediseñar programas académicos que busquen la formación de talento humano relacionada con la actividad turística.

Competencias

México

En la Universidad de Guadalajara, una comisión de docentes realizó un trabajo de reforma curricular con el objetivo de ofrecer la Licenciatura en Turismo utilizando el modelo por competencias, luego de una serie de discusiones académicas establecieron que la tendencia es a fusionar conocimientos del desarrollo turístico (en especial el turismo alternativo con sus variantes, como el ecoturismo, el turismo rural y el turismo de aventura) con habilidades operativas en los servicios de hotelería, de alimentos y bebidas, y de agencias de viaje.

De esta forma, la discusión en torno al tema de las competencias que deben tener los egresados en el área de turismo para un buen ejercicio profesional son:

Desarrollar estrategias, analizar situaciones de riesgo, manejar y resolver problemas y conflictos, pensamiento complejo y multidisciplinario, trabajo en equipo, liderazgo, alfabetismo en tecnologías de la información y la comunicación, desarrollo de la inteligencia (analítica, creativa y práctica), dominio de por lo menos una lengua extranjera, juicios críticos y autocríticos (Gómez, 2010:147).

Así también, el egresado debe haber desarrollado competencias y habilidades de comunicación, relaciones interpersonales, toma de decisiones, adaptabilidad y flexibilidad, aprender a aprender, formulación y gestión de proyectos y una actitud científica. Se destaca aquí, que los profesionales del turismo deben desarrollar muy especialmente las competencias para interactuar e interrelacionarse con las demás personas, por cuanto van a tener que relacionarse laboralmente y atender personas de diferentes culturas, costumbres e idiomas diversos. Gómez, plantea en su artículo:

Que además de requerirse con urgencia la transformación de los planes de estudio, hacia currículos que privilegien la formación por competencias, se requiere a la vez, cambios en los modelos de evaluación, en donde ya no se utilicen evaluaciones de carácter memorístico y acrítico, sino que se propicie la reflexión; de la misma forma, la estructura organizativa de las instituciones universitarias deben transformarse y pasar de ser oficinas de atención a estudiantes a ser centros intelectuales. (Gómez, 2010).

Llamó la atención el hecho que en México las universidades exigen un perfil de ingreso para los estudiantes de las áreas de turismo, tales como un puntaje de mínimo 7.5 en las áreas administrativas y, unas características especiales en su personalidad como la empatía, creatividad, extrovertida. Los aspirantes deben demostrar gran interés por la historia, patrimonio cultural, la economía, los idiomas, un gusto particular por viajar, la administración y la mercadotecnia. Por último, demostrar habilidades del proceso administrativo, expresión oral y escrita y una gran disposición para el servicio, tolerancia y ética. (Mincomercio, 2005).

España

El sistema Educativo Español atiende un proceso de transformación, a partir de la declaración de Bolonia en el año 1999, en donde el objetivo fue centrar el proceso de enseñanza aprendizaje en el alumnado. Lo importante ya no es solo lo que el profesorado enseña, la pieza fundamental son los estudiantes y lo que son capaces de aprender, las competencias adquiridas y desarrolladas, y los que serán capaces de poner en práctica en una realidad laboral inminente (García y Pérez, 2009); todo esto, atendiendo las necesidades del mercado laboral.

En el Real Decreto 1393/2007 se establece que los planes de estudio conducentes a la obtención de un título deberán, por tanto, tener en el centro de sus objetivos la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, ampliando sin excluir, el tradicional enfoque basado en contenidos y horas lectivas (Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, p. 44037).

De acuerdo con el estudio sobre análisis de las competencias realizado por García y Pérez, (2009) el desempeño del sector turístico en España ha sido positivo, generando un impacto importante en las cifras de empleo y en general en el desarrollo económico del país. Sin embargo, la industria turística requiere nuevas estrategias que le permitan dar respuesta a las necesidades del sector. Se requiere un impacto en los recursos humanos del sector y en las competencias profesionales requeridas, siendo las competencias TIC y las competencias lingüísticas aquellas que parecen ser las más demandadas por los empleadores. Se estableció así, que las instituciones universitarias deben potenciar fundamentalmente la comunicación en la lengua materna, la comunicación en lenguas extranjeras, que implica además la mediación y comprensión intercultural; la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología, la competencia digital, aprender a aprender; las competencias sociales y cívicas, el sentido de la iniciativa y el espíritu de empresa, la conciencia y la expresión culturales.

Cuba

El Ministerio de Turismo de Cuba en el 2009, creó un programa de perfeccionamiento de planes de estudio, en donde se establecen las competencias profesionales que deben demostrar los trabajadores del sector turístico, dentro de las que se encuentran:

Las competencias comunicativas, buscando que los profesionales se comuniquen correctamente sobre la base de una cultura general integral que revele sus habilidades de expresión oral y lingüística, así como las relaciones interpersonales regidas por la solidez de sus principios éticos y convicciones políticas. Implantar y controlar las regulaciones que rigen los servicios gastronómicos en sus distintas modalidades, tipos y formas. Asesorar y supervisar a la administración y el personal subordinado respectivamente en los diferentes aspectos de la prestación de los servicios gastronómicos. Controlar e implanta medidas técnico – organizativa para mejorar la calidad del servicio. Acoger a los clientes de modo que se sientan bien recibidos y atendidos de acuerdo con las normas de protocolo. Comprobar y supervisar la elaboración, confección y preparación de productos y servicios de acuerdo con la definición de estos y las técnicas exigidas para ello. (García, 2009).

Colombia

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia plantea una Política pública sobre educación superior por ciclos y por competencias en la que se parte del concepto de competencia como “un elemento que integra aspectos que tiene que ver con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Es decir, comprende aspectos de tipo cognoscitivo y meta cognitivo, procedimental y actitudinal y un conjunto de valores interrelacionados en la búsqueda de desempeños socialmente productivos en cuanto ciudadanos así como en entornos de trabajo asociados a un campo laboral concreto” (Ministerio de Educación Nacional. (Mineducacion, 2010).

En Colombia se han establecido como tipos de competencias las básicas, genéricas o transversales (instrumentales, interpersonales y sistémicas) y unas competencias específicas que son las que se requieren para desempeñarse en una labor, relacionándose con las funciones o puestos de trabajo ya sea en una profesión o actividad laboral.

Se indagó en la página web de la Universidad Externado de Colombia, y su programa de Administración Turística por su condición reconocida como programa acreditado por el Ministerio de Educación Nacional (CNA) y único programa certificado internacionalmente por la Organización Mundial del Turismo. Al revisar su orientación en materia de competencias en el Proyecto Académico se encontró que busca desarrollar dos tipos de competencias, la genéricas: cognitiva, comunicativa, contextual, valorativa, e investigativa. Y las competencias específicas:

Dirige y gestiona competitivamente organizaciones públicas y privadas en general y en particular aquellas con énfasis en turismo.

Dirige y gestiona de manera efectiva destinos turísticos, cadenas de valor de la actividad y las organizaciones que la componen.

Comprende y actúa en el entorno turístico nacional e internacional, de manera asertiva, creativa, proactiva e innovadora, con responsabilidad social y ética.

Conoce, formula, gestiona y ejecuta políticas públicas relacionadas con el desarrollo sostenible del turismo, en respuesta a las necesidades actuales y futuras.

Enfrenta retos empresariales y organizacionales con actitud emprendedora (Uexternado, 2012:22).

Niveles de formación

México

Según la Ley General de Educación de 1993 en México, el sistema está compuesto por seis niveles educativos: Inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior, superior. Además, este ofrece servicios de educación especial, de capacitación para el trabajo, de educación para adulto y de educación indígena o bilingüe-bicultural.

La educación superior es el máximo nivel de estudios. Comprende licenciatura y postgrado en educación normal, universitaria y tecnológica. Para cursar la licenciatura y la normal debe concluirse el bachillerato o sus equivalentes; para cursar estudios de maestría es indispensable la licenciatura; los estudios de doctorado, requieren el grado de maestría o méritos académicos equivalentes.

La Ley General de Educación en su Artículo 13 establece:

La presentación de los planes y programas de estudio que proponga el particular, deberá atender y señalar los siguientes criterios:

I. Para el título de profesional asociado o técnico superior universitario, el plan de estudios estará orientado fundamentalmente a desarrollar habilidades y destrezas relativas a una actividad profesional específica.

Las propuestas de los planes de estudio para estas opciones deberán contar con un mínimo de 180 créditos;

II. En la licenciatura, el objetivo fundamental será el desarrollo de conocimientos, actitudes, aptitudes, habilidades y métodos de trabajo para el ejercicio de una profesión. Los planes de estudio de este nivel educativo estarán integrados por un mínimo de 300 créditos;

III. El posgrado tiene el propósito de profundizar los conocimientos en un campo específico y deberá además:

a) En el caso de especializaciones:

1. Estar dirigidas a la formación de individuos capacitados para el estudio y tratamiento de problemas específicos de un área particular de una profesión, pudiendo referirse a conocimientos y habilidades de una disciplina básica o a actividades específicas de una profesión determinada.

2. Tener como antecedente académico el título de licenciatura, o haber cubierto el total de créditos de la licenciatura, cuando se curse como opción de titulación de ésta.

3. Estar integrados por un mínimo de 45 créditos.

b) En el caso de maestrías:

1. Estar dirigidas a la formación de individuos capacitados para participar en el análisis, adaptación e incorporación a la práctica de los avances de un área específica de una profesión o disciplina.

2. Tener por lo menos como antecedente académico el título de licenciatura, o haber cubierto el total de créditos de la licenciatura, cuando se curse como opción de titulación de ésta.

3. Estar integrados por un mínimo de 75 créditos, después de la licenciatura o 30 después de la especialidad.

En la impartición de cada plan de estudios de maestría orientado a la investigación, el particular deberá contar como mínimo con un académico de tiempo completo, activo en investigación, por cada 25 alumnos.

c) En el caso de doctorados:

1. Estar dirigidos a la formación de individuos capacitados para la docencia y la investigación, con dominio de temas particulares de un área. Los egresados deberán ser capaces de generar

nuevo conocimiento en forma independiente, o bien, de aplicar el conocimiento en forma original e innovadora.

2. Tener por lo menos como antecedente académico el título de licenciatura o haber cubierto el total de créditos de la licenciatura, cuando se curse como opción de titulación de ésta.

3. Estar integrados por 150 créditos como mínimo, después de la licenciatura, 105 después de la especialidad o 75 después de la maestría.

En la impartición de cada plan de estudios de doctorado, la institución deberá contar como mínimo con un académico de tiempo completo, activo en investigación, por cada 10 alumnos.

Los niveles de formación específicamente en el área de turismo se encuentran desde el nivel técnico hasta el nivel de especialización y doctorado.

España

El Ministerio de Educación del Gobierno Español, establece la Formación Profesional de Grado Medio, la podrán cursar a partir de los 16 años quienes se hallen en posesión del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Posibilita acceso a la Formación Profesional, (FP) de Grado Superior Formación Profesional de Grado Superior.

El Real Decreto 55 del 2005 establece la estructura de la enseñanza universitaria en programas de grado y posgrado “El primer nivel, o de Grado, comprende las enseñanzas universitarias de primer ciclo y tiene como objetivo lograr la capacitación de los estudiantes para integrarse directamente en el ámbito laboral europeo con una cualificación profesional apropiada. El segundo nivel, comprensivo de las enseñanzas de Posgrado, integra el segundo ciclo de estudios, dedicado a la formación avanzada y conducente a la obtención del título de Máster, y el tercer ciclo, conducente a la obtención del título de Doctor, que representa el nivel más elevado en la educación superior” (Pérez del Blanco, 2006:11).

Los estudios se componen de distintos ciclos universitarios: Primer ciclo (ciclo corto): Son los estudios que dan derecho al título de diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico. También es el primer período de formación de una licenciatura o ingeniería. Su duración de dos o tres años. -Primer y segundo ciclo universitario (ciclo largo): Son los estudios que dan derecho al título de licenciado, ingeniero o arquitecto. Su duración es de cuatro o cinco años, dependiendo del plan de estudios (6 años en el caso de estudios de Medicina). El segundo ciclo universitario: Tiene una duración de dos años. Para acceder a este segundo ciclo hay que tener otra carrera o una diplomatura (o el primer ciclo de una carrera). Tercer ciclo universitario: El título que se consigue es el de doctor.

Al indagar sobre el caso particular de la formación en Turismo de menor a mayor, los niveles son: Formación profesional, que incluye Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior. Educación Universitaria, en principio de primer ciclo, conduciendo en este caso al título oficial de Diplomado en Turismo. Desde el curso 2008/09 el nuevo sistema de enseñanza universitaria permite cursar, en algunas universidades, el Título de Grado...la oferta de másteres y doctorados en Turismo son también una realidad en la formación turística universitaria. Estos son los nuevos títulos establecidos en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). (Ceballos, Arias, Ruiz, Sanz y Vázquez, 2010).

Cuba

De acuerdo con la consulta realizada en la web del Ministerio de Educación de Cuba, (EcuRed), la base de la legislación cubana, está contenida en las resoluciones No. 210 de 23 de abril de 1975, No. 654 de 21 de octubre de 1976; No. 656 de 21 de octubre de 1976; No. 160 de 17 de marzo de 1981 y No. 430 de 24 de julio de 1981, del perfeccionamiento de la educación.

El Sistema Nacional de Educación Cubano está concebido como un conjunto de Subsistemas orgánicamente articulados en todos los niveles y tipos de enseñanza. Los subsistemas que integran la estructura del Sistema Nacional de Educación son: Educación Preescolar, Educación General, Politécnica y Laboral, la Educación Primaria, La Educación General Media, Preuniversitario, la Secundaria Básica forma parte de la educación obligatoria, la Educación Preuniversitaria y la Educación Técnica y Profesional. (Ministerio de Educación, EcuRed, 2011).

En Educación Superior, la misión es formar especialistas de nivel superior para las diferentes esferas de la sociedad. En esta educación existen tres tipos de cursos:

Los cursos diurnos se organizan para los estudiantes provenientes del Sistema Nacional de Educación una vez vencido el nivel Medio Superior, sin vinculación laboral y que hayan acumulado un buen índice de aprovechamiento en el nivel Medio Superior y que además aprueben los exámenes de ingreso correspondientes a la especialidad elegida. Los cursos regulares para trabajadores se organizan primordialmente sobre la base del interés social de acuerdo con las necesidades de graduados comprendidos en los planes de fuerza de trabajo calificada del país, las posibilidades existentes para cada curso académico y los requisitos que se determinan. Estos cursos se organizan en horario vespertino o nocturno y por el sistema de encuentros periódicos. Los cursos dirigidos, conocidos también como de estudios por la libre, están basados fundamentalmente en el trabajo y la formación autodidacta. (Ministerio de Educación, EcuRed, 2011)

Así también se ofrecen los cursos a distancia (EAD), con un régimen de estudio no presencial, con obligatoriedad de presentarse solamente a realizar los exámenes exigidos en el plan de estudio.

La Ley 1307 de 1976 en su artículo 3, establece que los tipos de centros de la red de educación superior son Universidad, encargada de la formación de especialistas en las áreas de ciencias naturales y exactas, ciencias sociales y humanísticas y ciencias económicas. Instituto Superior Politécnico, para la formación de especialistas en ciencias técnicas. Instituto Superior, forma especialistas en un campo específico y en correspondencias con una rama concreta de desarrollo del país. Centro Universitario, con un carácter transitorio.

Las carreras universitarias en Cuba tienen un tiempo mínimo de duración de cinco cursos académicos, los cuales se dividen en períodos que pueden ser semestres, trimestres o bloques.

En cuanto a turismo, se encuentran carreras universitarias dentro de las ciencias económicas, como Licenciatura en Turismo, en la Universidad de Matanzas Universidad de la Habana, Universidad de Holguín, Universidad Central de las Villas, Universidad de Oriente y la Universidad de Ciego de Ávila. A nivel de programas de especialidad de posgrado se ofrecen programas como Gestión Contable del Turismo, Alta Dirección del Turismo, Gestión Contable y Financiera en el Turismo, Gestión Hotelera.

Colombia

En Colombia el sistema formal de educación (Ley 30 de 1992 y Ley 115 de 1994) y el denominado “Educación para el trabajo y desarrollo humano” (Ley 1064 de 2006), participan en la formación para el trabajo especialmente con los niveles de educación media y de educación superior (en el sistema formal) y con las diversas instituciones y modalidades de la educación para el trabajo y desarrollo humano. También se reconoce el conocimiento libre y espontáneamente adquirido (educación informal).

La educación superior, contempla pregrado y el posgrado. En el pregrado existen tres modalidades de formación que conducen a tres tipologías de títulos: La formación técnica profesional, formación tecnológica y la formación profesional universitaria. En el posgrado: especialización, maestría y doctorado.

Al pregrado ingresan quienes poseen el título académico de bachiller y han presentado el Examen de Ingreso a la Educación Superior que practica el ICFES. Por norma especial, pueden ingresar a estudiar programas técnicos profesionales, las personas que han aprobado el ciclo de Básica Secundaria (Noveno Grado).

Por la importancia que reviste en la actualidad es necesario mencionar, de manera específica, la propuesta colombiana de “Programas organizados por Ciclos Propedéuticos”, (Mineducación, 2010) cada uno de los cuales debe brindar una formación integral adecuada al respectivo ciclo con el fin de otorgar el título que habilita para el ejercicio profesional correspondiente y, además, permitir que el estudiante continúe en el ciclo siguiente.

En Colombia de acuerdo con los datos suministrados por el Sistema Nacional de Información de Educación superior, se ofrecen 66 programas de carácter técnico profesional, de los cuales 6 son con metodología a distancia, tradicional y 3 con metodología virtual.

En cuanto a programas de carácter tecnológico, en el área de turismo, el SNIES reporta un total de 98 programas a nivel nacional.

A nivel profesional el reporte de programas académicos es de 38 de los cuales 2 tienen Registro de Alta Calidad.

Estructura de los planes de estudio en turismo

México

Los lineamientos para proponer planes y programas de estudio en México están establecidos en la Ley de Educación Superior, Capítulo III, artículos 12 a 17. En estos se establecen requisitos, criterios frente a objetivos en cada nivel, créditos académicos y modalidad.

Para el caso de México dado su excelente desarrollo en materia de educación superior turística se ha consolidado el Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística, (Conaet), como organismo encargado de realizar el proceso de acreditación de programas académicos. De esta forma, se han establecido una serie de parámetros esenciales, recomendables y criterios en el diseño de currículos y planes de estudio que conduzcan a la calidad y mejora continua de los programas.

De la misma manera, se encontró que a través de Conatuve México busca mejorar el nivel de la educación turística, con un Comité de Diseño Curricular que apoye a las instituciones de educación superior a llevar a cabo la revisión de sus planes y programas de estudio a partir de un nuevo documento que contenga las recomendaciones para el diseño curricular de las carreras enfocadas al sector turístico. Este consejo logró establecer los contenidos mínimos comunes que se deben incluir en los planes de estudio, determinando cuatro áreas de formación así: básica, área instrumental, específica y la especializada.

En los últimos diez años ha podido observarse un importante desarrollo en la disciplina, así como una amplia diversificación de mercados y por lo tanto de expectativas laborales. De aquí que el Comité de Diseño Curricular considera que al día hoy existen cinco perfiles profesionales predominantes que son: Administración de Instituciones de Servicio, Gastronomía, Gestión Empresarial, Planificación y Desarrollo y Recreación y Tiempo Libre (Conatuve, 2004:13).

En este país se ofrece en el área de turismo programas como Administración de Empresas Turísticas, Administración de Negocios Gastronómicos. Estos hacen énfasis en el área administrativa y económica.

Las cátedras específicas están divididas en clases de conocimiento general y las de la labor operativa en el sector turístico como geografía, patrimonio nacional e internacional y operación de establecimientos empresariales. Como complemento los estudiantes reciben cátedras de sistemas, humanidades, cultura y artes.

Una segunda gran rama dentro de los programas de turismo en México está en la administración de negocios gastronómicos; su currículo está integrado en áreas como la preparación de alimentos desarrollando técnicas culinarias, arte decorativo, gestión gastronómica. Así también, los estudiantes reciben formación en mercadeo y ventas, finanzas, diseño de estudio de optimización y dirección de cada uno de los procesos, administración de compras y abastecimientos.

De esta forma, los currículos para la formación en administración de negocios gastronómicos cuentan con una línea administrativa, materias que hacen énfasis en el desarrollo del sector gastronómico como operación y manipulación de alimentos y bebidas y como complemento está el área financiera, humanística e idiomas.

La planeación y el diseño de un currículo responde a diferentes análisis de necesidades tanto sociales, como institucionales y empresariales. El Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística A.C. toma como referente para evaluar los planes de estudio en el área turística, el documento denominado “Guía de recomendaciones para el diseño curricular” desarrollado por Virginia Navarrete Sosa y José Medel Bello.

En esta guía se describen los 5 perfiles de egreso que conforman la estructura y oferta educativa en el área de turismo en México, a saber: Planificación y desarrollo turístico, gestión empresarial turística, administración de instituciones de servicio (hospitalidad), gastronomía, recreación y tiempo libre.

España

En la Unión Europea se ha establecido el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS- European Credit Transfer System).

Los créditos representan el volumen de trabajo a realizar para la superación de cada una de las asignaturas a través de la asignación de un valor numérico (de 1 a 60) a cada una de estas unidades. En ellos se manifiesta el volumen de trabajo que cada unidad de curso requiere en relación con el volumen total de trabajo necesario para completar un año de estudios en el centro, es decir, lecciones magistrales, trabajos prácticos, seminarios, periodos de prácticas, trabajo de campo, trabajo personal – en bibliotecas o en el domicilio - así como los exámenes u otros posibles métodos de evaluación. Así pues, el ECTS se basa en el volumen total de trabajo del estudiante debe realizar para alcanzar la formación proyectada (conocimientos y competencias) y no se limita exclusivamente a las horas de asistencia. (Pérez del Blanco, 2006:56).

En el sistema del ECTS, el trabajo de un año está representado en 60 créditos, en el semestre 30 créditos y 20 créditos a un trimestre de estudios. Para el estudiante está representado en 40 horas semanales, 1600 horas por curso académico, (cuarenta semanas), 26 horas por crédito en promedio.

La educación para hotelería y turismo, esta generada desde las escuelas de turismo que se encuentran adscritas a las universidades, la educación profesional se titula como diplomatura. El área administrativa de esta carrera esta compuesta por materias como: derecho, mercadeo, gestión de recursos humanos y organización y gestión de empresas; el énfasis se da en las materias que tienen relación con el sector, en donde se puntualiza sobre sectores como agencias de viajes, hoteles, junto con el conocimiento ampliado del turismo a partir del conocimiento sobre: patrimonio cultural, animación en el ámbito del turismo, economía del turismo, geografía, museos y espacios culturales. El estudio de los idiomas también es un aspecto que se destaca, se trabajan tres niveles de desarrollo en idiomas como: ingles, alemán y francés.

En cuanto a las directrices para el diseño de títulos de Grado, como es el caso de los estudios de Turismo, el Real Decreto afirma que: Los planes tendrán 240 créditos, que contendrán toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba adquirir: aspectos básicos de la rama de conocimiento, materias obligatorias u optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, trabajos de fin de Grado u otras actividades formativas. (Real Decreto 1393 de 29 de octubre de 2007, p. 44040).

En el diseño de los estudios de turismo, (Ministral, 2000b:27) “Es importante destacar el carácter práctico de las clases, se da la formación de los alumnos con prácticas en el sector, con el animo de desarrollar habilidades durante el periodo de formación antes de entrar al mercado laboral”.

En cuanto a los planes de estudios, estos deberán tener en el centro de sus objetivos la adquisición de competencias por parte de los estudiantes para el desarrollo profesional en el sector turístico, ampliando, sin excluir, el tradicional enfoque basado en contenidos y horas lectivas. Se deberá hacer énfasis en los métodos de aprendizaje de dichas competencias, así como en los procedimientos para evaluar su adquisición. (Ceballos et al, 2010).

Cuba

En Cuba el Plan de estudios es un documento estatal y obligatorio que contiene la planificación y organización (diseño de la carrera) y las características más generales del desarrollo de los estudios correspondientes al título. El total de horas de los mismos es de entre 4.000 y 5.000 horas... Estos planes y programas integran en su diseño curricular los componentes académico, investigativo y laboral, con fondos de tiempo específicos para cada uno de ellos, así como centran su atención en un enfoque integral para desarrollar la labor educativa en el proceso de formación de dichos profesionales, que garantice no sólo la instrucción de los mismos sino sobre todo su educación integral, en especial mediante la formación de valores tanto sociales, profesionales como personales. (Organización de Estados Iberoamericanos, OEI, 2006: 18).

Los planes de estudio están establecidos por disciplinas o agrupaciones sistémicas de contenidos y estas a su vez por asignaturas.

Los planes de estudio de la Educación Superior Cubana se caracterizan por desarrollar un profesional de perfil amplio dotado de una profunda formación básica, capaz de resolver, en el eslabón de base de su profesión, los problemas más generales y frecuentes que se presentan en su objeto de trabajo. El proceso de formación se basa en tres dimensiones: la instructiva que toma en cuenta los conocimientos y habilidades, la educativa basada en una educación en valores y la desarrolladora de capacidades. Tienen como ideas o principios rectores la unidad entre la instrucción y la educación que busca la integración de los aspectos cognitivos con los significativos, conscientes y de significación social, y el vínculo estudio-trabajo. (Armas y Espí. S.F: 3)

Los planes de estudio de la educación superior cubana tienen una duración de 5.700 horas en promedio, que equivalen a cinco o seis años, de los cuales el mayor porcentaje está dedicado a clases prácticas, laboratorios y conferencias y más o menos un treinta por ciento del tiempo total se orienta a la práctica investigativo-laboral.

Pérez del Blanco (2006) plantea que en Cuba el perfeccionamiento continuo de los planes de estudio de las carreras ha entrado en una nueva fase y aspiramos a lograr una disminución del nivel de presencialidad de los estudiantes perfeccionando los métodos que posibilitan el aprendizaje significativo y desarrollador de las competencias generales y específicas de cada profesión. También se aspira a la introducción del “crédito” en el sistema de educación superior no como un equivalente a un número de horas lectivas, sino al dominio de determinadas competencias que se logran en el balance de actividades presenciales y no presenciales que realizan los estudiantes y la integración de contenidos de varias materias (p. 8)

Con respecto a la educación en turismo en Cuba a partir el año 2003 se implementa la Licenciatura en Turismo en las universidades Matanzas, Ciegos de Ávila y Holguín en la Habana, durante cuatro años y medio, los estudiantes reciben formación en disciplinas como el marxismo-leninismo, turismo, dirección, contabilidad, matemática aplicada y otras opcionales.

Actualmente se cuenta con el Sistema Nacional de Formación Profesional del Turismo (Formatur), que integra 19 escuelas en todo el territorio cubano. El ideario de Formatur se basa en lo más avanzado de la didáctica en cuanto a concepciones y métodos.

La propuesta educativa de la Escuela de Altos Estudios de Hotelería y Turismo (EAEHT) es la escuela insignia del Sistema Nacional de Formación Profesional para el Turismo (Formatur). Allí las ofertas académicas responden a la concepción del Sistema Piramidal Modular. Para matricular en este tipo de cursos, es necesario ser graduado del nivel precedente, excepto en aquellos que corresponden al primer nivel (I) en los cuales se ingresa mediante una convocatoria.

Colombia

En cuanto a créditos académicos se encontró que el Ministerio de Educación Nacional estableció, que un crédito académico es la unidad que mide el tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias profesionales y académicas que se espera que el programa desarrolle. Representa 48 horas totales de trabajo del estudiante, incluidas las horas académicas con acompañamiento docente y las demás horas que deba emplear en actividades independientes de estudio, necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje.

Para los programas de formación de profesionales en el campo del turismo el Ministerio de Educación mediante la Resolución 2767 de 2003, definió las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Administración, incluyéndose allí los programas de formación en el área del turismo. En su artículo primero determina la denominación académica por actividad económica, en donde aparecen los programas de administración turística y hotelera.

En la mencionada resolución se establecen las áreas y componentes de formación fundamentales en el planteamiento de planes de estudio incluyendo el área de formación básica, formación profesional, con los componentes de administración y de las organizaciones, de economía y finanzas, de producción y operaciones, de mercadeo, componente de informática y componente de gerencia de personas. Así también, el área de formación socio-humanística.

Para hacer el análisis de la estructura de los planes de estudio de los programas que se ofrecen en Colombia, se toma la Universidad Externado de Colombia, programa de Pregrado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. De acuerdo con la información que aparece en la página web de la universidad, el programa académico se ofrece en nueve semestres presenciales, y un semestre de dedicación exclusiva a prácticas empresariales. Prácticas extra-curriculares que le permiten al estudiante acceder al mundo laboral y aplicar los conocimientos adquiridos.

El Plan de estudios contempla tres grandes áreas, la formación Administrativa Gerencial, Formación Turística y Formación Humanística. Desarrolla un programa de profundización dividido en cuatro módulos: Gestión y Cultura Gastronómica; Gestión de Alojamiento; Planificación y Gestión de Destinos; y Gestión Estratégica y Táctica de Negocios, los cuales brindan una visión global del funcionamiento del sector turístico y proporcionan al estudiante herramientas sólidas para el emprendimiento de su propia empresa. (Uexternado, 2013)

La formación contempla el estudio y práctica de dos idiomas, inglés y francés, incrementando así las posibilidades de éxito del egresado al enfrentarse a un mundo cada vez más globalizado. Salidas de campo a destinos turísticos, que posibilitan la interacción con las diversas culturas del país.

Desarrollo de programas de formación y capacitación para la alta gerencia del sector turístico a nivel nacional e internacional, contribuyendo además, a dinamizar y actualizar los contenidos académicos del programa de pregrado.

Discusión de resultados

Se ha dado hasta aquí un recorrido por la estructura de la educación orientada hacia la formación en educación superior de profesionales en turismo, logrando encontrar puntos comunes o de alguna manera diferencias en los criterios estudiados como son las competencias, los niveles de formación y la estructura de los planes de estudio; puntos de referencia que han de servir en la creación y/o rediseño de programas académicos. Con estos elementos se puede apuntar quizás a la oferta de títulos que de alguna manera se puedan comparar, homologar o convalidar más fácilmente, contribuyendo a ampliar los sistemas de articulación de la educación superior.

Se ha trabajado entonces en tres líneas como puntos de referencia, las competencias genéricas o específicas, los niveles de formación y se ha analizado la estructura de los planes de estudio de las titulaciones que se ofrecen en México, Cuba, España y Colombia orientados a la formación en turismo. En cuanto al primer referente, hay unas competencias comunes

que se pretenden desarrollar en los graduados en turismo, es así como, para el caso de los países analizados, el aprendizaje se logra a través de la convergencia de cuatro dimensiones básicas así, el ser, el pensar, el hacer y el saber, que unidas al conocimiento con sentido y experiencia, dan como resultado una formación por competencias. Se presenta en la tabla 1 un cuadro resumen de los principales aspectos que contempla cada país en la implementación de competencias.

Tabla 1. Competencias

País	Competencias
México	<p>Fusión de conocimientos del desarrollo turístico (turismo alternativo, ecoturismo, rural, de aventura) con habilidades operativas (servicios de hotelería, de alimentos y bebidas, de agencias de viaje).</p> <p>Desarrollar estrategias, analizar situaciones de riesgo, manejar y resolver problemas y conflictos, pensamiento complejo y multidisciplinario, trabajo en equipo, liderazgo, alfabetismo en tecnologías de la información y la comunicación, desarrollo de la inteligencia (analítica, creativa y práctica), dominio de por lo menos una lengua extranjera, juicios críticos y autocríticos.</p> <p>Comunicación, relaciones interpersonales, toma de decisiones, adaptabilidad y flexibilidad, aprender a aprender, formulación y gestión de proyectos y una actitud científica.</p>
España	<p>Las competencias profesionales requeridas, siendo las competencias TIC y las competencias lingüísticas aquellas que parecen ser las más demandadas por los empleadores.</p> <p>Comunicación en la lengua materna, la comunicación en lenguas extranjeras, mediación y comprensión intercultural; la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología, la competencia digital, aprender a aprender; las competencias sociales y cívicas, el sentido de la iniciativa y el espíritu de empresa, la conciencia y la expresión cultural.</p>
Cuba	<p>Competencias comunicativas, habilidades de expresión oral y lingüística, las relaciones interpersonales, principios éticos y convicciones políticas. Implantar y controlar las regulaciones que rigen los servicios gastronómicos, asesorar y supervisar a la administración y el personal subordinado de los servicios gastronómicos. Controlar e implantar medidas técnico – organizativas para mejorar la calidad del servicio, normas de protocolo. Comprobar y supervisar la elaboración, confección y preparación de productos y servicios.</p>
Colombia	<p>El Ministerio de Educación Nacional plantea una política pública sobre educación superior por ciclos y por competencias.</p> <p>Competencias básicas, genéricas o transversales (instrumentales, interpersonales y sistémicas) y unas competencias específicas que son las que se requieren para desempeñarse en una labor, relacionándose con las funciones o puestos de trabajo ya sea en una profesión o actividad laboral.</p>

Fuente: la autora

La formación de individuos cada vez más autónomos y con unas habilidades y competencias particulares para cada actividad laboral o carrera que se decida emprender es imperante, de esta manera, se observó que en México, España, Cuba y Colombia, los entes educativos han trabajado en la formación por competencias. Aunque tradicionalmente hasta hace pocos años la educación se centraba en la enseñanza, hoy ya hay una clara tendencia a establecer el aprendizaje como modelo de formación. Ahora el protagonista es el estudiante, quien requiere que su proceso que se lleve a cabo de manera autónoma, a partir de experiencias e interacciones con los demás sujetos y objetos, para construir su conocimiento.

En los países estudiados, los estudiantes de las áreas de turismo, requieren que su proceso de formación logre desarrollar competencias en la utilización y análisis de las tecnologías de la información y la comunicación, TIC y las competencias lingüísticas. Así también, unas cualidades específicas que deben tener estos profesionales como la imagen, capacidad de comunicación (lo que implica el dominio de por lo menos una segunda lengua), liderazgo, disponibilidad y orientación hacia el servicio al cliente, capacidad para resolver problemas, habilidad para la toma de decisiones ante situaciones complejas y por supuesto, manejar los principios del turismo de tal forma que les permita gestionar, dirigir y evaluar proyectos que potencialicen el sector.

En cuanto a los niveles de formación, se observa que hay una tendencia hacia la articulación entre la educación media y la superior, en donde el punto de enlace está dado por una formación para el trabajo y el desarrollo humano, a través de los niveles técnico y tecnológico. Se presenta en la tabla 2 el resumen de los niveles de formación que ofrece cada país analizado.

Tabla 2. Niveles de formación

País	Niveles de formación
México	Educación superior: Es el máximo nivel de estudios. Comprende licenciatura y postgrado en educación normal, universitaria y tecnológica.
España	Se establecen tres ciclos en las enseñanzas universitarias: Grado, Master y Doctorado.
Cuba	En educación superior existen tres tipos de cursos: Cursos Regulares Diurnos (CRD), Cursos Regulares para Trabajadores, (CPT), Cursos Dirigidos, conocidos también como "de estudios por la libre" y Cursos a Distancia (EAD).
Colombia	La educación superior se ofrece a nivel de pregrado y el postgrado. En el pregrado existen tres modalidades, la Formación Técnica Profesional, Formación Tecnológica y la Formación Profesional Universitaria. En el posgrado: Especialización, Maestría y Doctorado.

Fuente: la autora

En México, Cuba, España y Colombia, se ofrecen programas de formación a través de escuelas de turismo que otorgan títulos a nivel técnico y tecnológico en áreas como alojamiento, gastronomía, hotelería, guianza, viajes, organización de eventos, alimentos y bebidas, etc. Asimismo la formación profesional, a cargo de instituciones de educación superior que está dirigida en su mayor parte hacia la administración turística. El tercer elemento de revisión es la estructura de los planes de estudio; en donde los programas tienen un fuerte componente administrativo, privilegiándose áreas como la dirección de empresas, el mercadeo, la contabilidad, emprendimiento, la gestión de recursos humanos y las finanzas.

Tabla 3. Planes de estudio

País	Estructura del plan de estudios
México	<p>Sistema de créditos académicos. En el plan de estudios se enfatiza en el área administrativa y económica, conocimiento del entorno social, económico y político junto con el manejo del recurso humano y algunos elementos de tipo jurídico; se encuentran en esta área también materias específicas sobre desarrollo emprendedor y generación de empresa.</p> <p>Los 5 perfiles profesionales predominantes son: Administración de instituciones de servicio, gastronomía, gestión empresarial, planificación y desarrollo y recreación y tiempo libre.</p>
España	<p>Sistema de créditos académicos. El diseño de títulos de grado, tendrán 240 créditos, que contendrán toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba adquirir. El diseño de los planes, caracterizado en el nuevo sistema de enseñanza por una mayor autonomía por parte de las universidades.</p> <p>Los programas tienen un fuerte componente administrativo con materias como: derecho, mercadeo, gestión de recursos humanos y organización y gestión de empresas; énfasis en sectores como agencias de viajes, hoteles, junto con el conocimiento ampliado del turismo a partir del conocimiento sobre: patrimonio cultural, animación en el ámbito del turismo, economía del turismo, geografía, museos y espacios culturales. El estudio de los idiomas también es un aspecto que se destaca, se trabajan tres niveles de desarrollo en idiomas como: inglés, alemán y francés.</p>
Cuba	<p>Las ofertas académicas responden a la concepción del Sistema Piramidal Modular. Para matricular en este tipo de cursos es necesario ser graduado del nivel precedente, excepto en aquellos que corresponden al primer nivel (I) en los cuales se ingresa mediante una convocatoria.</p>
Colombia	<p>Sistema de créditos académicos. Semestralizado.</p> <p>Enmarcado dentro de los estudios del área de Administración de Empresas.</p>

Fuente: la autora

Así también, todos los programas contemplan el aprendizaje de la lengua materna y de por lo menos una segunda lengua, en España se estudia el inglés, francés y alemán; exigiendo no solamente el lograr comunicarse, sino el adquirir elementos culturales que le permitan al profesional interactuar con turistas y compañeros de trabajo de diferentes lugares del mundo.

Se contempla dentro de los planes de estudio, las prácticas profesionales, preferiblemente de carácter internacional, dando lugar a experiencias en labores operativas de gestión y cultural.

Conclusiones

En cuanto a las competencias a desarrollar en la formación de talento humano, para tomarlas como referentes a la hora de diseñar o rediseñar programas en el área de turismo, se puede concluir que hay similitud en los países analizados. Con la creciente de movilidad académica y la misma globalización, las instituciones de educación superior se ven en la necesidad de estandarizar las competencias a desarrollar. Se orienta hacia el desarrollo de competencias genéricas y específicas; pero se enfatiza en el desarrollo de competencias lingüísticas que le representen al profesional un mayor nivel de competitividad.

Estos resultados muestran que las instituciones universitarias deben trabajar en procesos de integración y en el establecimiento de alianzas estratégicas que les permitan la movilidad académica. Los estudiantes y docentes de las áreas de turismo requieren la experiencia de vivir y sentir nuevas culturas y costumbres que amplíen su espacio de interacción y visión del mundo.

A manera de recomendación, también al hablar de formación por competencias, se establece la necesidad de trabajar conjuntamente en la transformación de los modelos de evaluación, pensando en procesos de aprendizaje.

Así también, siendo el modelo de desarrollo de competencias el común denominador en los países analizados, es preciso dar atención para que los programas no desarrollen solamente habilidades operativas sino que se busque el diseño de currículos que desarrollen conocimientos orientados hacia el progreso del sector turístico, propiciando la investigación y la permanente discusión de propuestas que conduzcan incluso al planteamiento de políticas públicas sectoriales que dimensionen el sector como fenómeno social y económico.

Referencias bibliográficas

- Armas, R y Espí, N. (S.F.). El sistema de educación superior de la República de Cuba. Recuperado de tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/.../cuba_doc.pdf
- Ceballos, H; Arias, M; Ruiz, J; Sanz, D y Vázquez, B. (2010). La formación en turismo en España: pasado, presente y futuro en el nuevo espacio europeo de educación superior. Cuadernos de Turismo, Núm. 25, enero-junio, 2010, 45-67.
- Conatuve. (2004). Comité de Diseño Curricular. Contenidos mínimos sugeridos para el diseño curricular de licenciaturas en turismo. México.
- Decreto 1295 (20 de abril de 2010). Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. Ministerio de Educación Nacional.

- Documento informativo sobre sistemas de créditos académicos en América Latina. Tuning América Latina. Recuperado de: tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option...0.
- E. Asensio, Y; Cerezo, C; Valbuena, Y. Rodríguez, 2009. El modelo formativo asociado a competencias en el espacio europeo de enseñanza superior (EEES). [Cuadernos de educación y desarrollo](#) Vol 1, nº 3. Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/ced/03/acvr.htm>.
- García, D. (2009). Perfeccionamiento de planes y programas de estudio. Sistema de Formación Profesional para el turismo. Ministerio de Turismo. República de Cuba.
- García, J. y Pérez, M. (2009). Análisis de las Competencias lingüísticas y Digitales en el Marco de los Estudios Universitarios de Turismo en España. Actualidades Investigativas en Educación. Universidad de Costa Rica. Volumen 9 Número 1 (pp 1-27). Costa Rica.
- Gómez, S. (2010). La experiencia de un diseño curricular en turismo basado en un modelo por competencias profesionales (pp. 139-156). Documentos especiales. Estudios y perspectivas en turismo. Volumen 19. México.
- Gonczi, A. (1996). Problemas asociados con la implementación de la educación basada en la competencia: de lo atomístico a lo holístico. Cinterfor: Organización Internacional del Trabajo.
- Le Boterf, G.(2001): Ingeniería de las competencias. Barcelona: Epise. Metens, L. (1996): Competencia laboral: sistema, surgimiento y modelo. Conocer, OIT, Cinterfor.
- Ministerio de Comercio Industria y Turismo (Mincomercio), (2005). Plan indicativo de educación turística. Recuperado de http://www.mincomercio.gov.co/econtent/documentos/turismo/2005/Publicaciones/Plan_Indicativo_Educacion_Turistica_2005/text/e245b44-50.html.
- Ministerio de Educación EcuRed, (2011). Sistema Educativo de la República de Cuba. Recuperado el 5 de febrero de 2011 de http://www.ecured.cu/index.php/Ministerio_de_Educaci%C3%B3n
- Ministerio de Educación Nacional. (Mineducación), (2010). Política Pública sobre Educación Superior por Ciclos Secuenciales y Complementarios (Propedéuticos). Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-239511_archivo_pdf_politica_ciclos.pdf.
- Navarrete, V y Medel, J. (2004). Guía de Recomendaciones para el Diseño Curricular. Conatuve. Comité de Diseño Curricular. México
- Organización de Estados Iberoamericanos. (OEI). (2006). Proyecto sobre “Homologación y reconocimiento de títulos de educación superior en Iberoamérica” Rojas, J. Estructura y titulaciones de Educación Superior en Colombia. Recuperado de: <http://www.oei.es/homologaciones/colombia.pdf>.
- Ortega, R. (2009) Competencias, bases teóricas de un modelo. Educación y competencias. Recuperado de: <http://educompetencias.blogia.com/>.

Pérez del Blanco, G, (2006). Proyecto sobre “Homologación y reconocimiento de títulos de educación superior en Iberoamérica”. Estructura y titulaciones de Educación Superior en España. Organización de Estados Iberoamericanos, OEI. Recuperado de: <http://www.oei.es/homologaciones/espana.pdf>.

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. España

Universidad Externado de Colombia [Uexternado], (2012). Proyecto Académico. Facultad de Administración de Empresas Turísticas y hoteleras. Recuperado de <http://portal.uexternado.edu.co/acreditacion/PAF-HOTELERIA-2011.pdf>

Universidad Externado de Colombia (Uexternado). (2013). Perfil del egresado. Recuperado de <http://portal.uexternado.edu.co/irj/portal/anonymouse?NavigationTarget=navurl://427a06d-7849feaca72e9c760ce8b86e3&LightDTNKnobID=1311708543>